



COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO

# “CIUDAD DE ALAMOR” TRANSALAMOR S.A.

ALAMOR -LOJA -ECUADOR

Dirección: Miguel Zárate (sector cinco esquinas), y Río Amazonas telefax 2680-511

RECORRIENDO NUESTRA FRONTERA.  
NOS CARACTERIZAMOS POR EL BUEN  
TRATO Y RESPETO

Alamor, 29 de Noviembre del 2007.

Señor.  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA**  
Loja

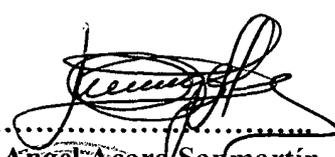
Señor Intendente de Compañías:

Por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, me permito comunicarle que en el libro de acciones y accionistas de la Compañía denominada TRANSPORTES “CIUDAD DE ALAMOR” TRANSALAMOR S.A. se ha registrado la siguiente transferencia de las 17 acciones que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito.

CEDENTE	CESIONARIO	Nro.AC
Sr. Franco Rodrigo Granda Bustamante C.I 110183146-7	Pedro Ovidio Ortiz Davila. C.I.170555737-7	17

Aprovechando la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Muy Atentamente

  
 Lic. Angel Acaro Sanmartín  
 GERENTE



*Handwritten note:*  
Fanny:  
Suscrito: Previa revisión  
Loja 30-NOV-07

*Handwritten note:*  
6773  
30 NOV 2007  




COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO  
**“CIUDAD DE ALAMOR” TRANSALAMOR S.A.**

ALAMOR -LOJA -ECUADOR

Dirección: Miguel Zárate (sector cinco esquinas), y Río Amazonas telefax 2680-511

RECORRIENDO NUESTRA FRONTERA.  
NOS CARACTERIZAMOS POR EL BUEN  
TRATO Y RESPETO

Alamor, 22 de Noviembre del 2007

Lic.

Ángel Acaro Sanmartín.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO “CIUDAD DE ALAMOR”  
TRANSALAMOR. S.A.**

Ciudad

Señor Gerente:

Yo, **FRANCO RODRIGO GRANDA BUSTAMANTE**, en mi calidad de accionista de la Compañía de TRANSPORTE MIXTO “CIUDAD DE ALAMOR” TRANSALAMOR S.A. por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicar que el día de hoy 22 de Noviembre del año 2007, he procedido a transferir a favor del Sr. **PEDRO OVIDIO ORTIZ DAVILA**, las DIEZ Y SIETE ACCIONES, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, en la Compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía sabiendo que la misma se realizará con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna.

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el Cadente Sr. Franco Rodrigo Granda Bustamante y su exesposa Sra. Marlene Antonia Robles Vargas; y el Cesionario Sr. Pedro Ovidio Ortiz Dávila, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Aclaración, de mutuo acuerdo suscriben la transferencia el Sr. Franco Granda y Marlene Robles, ya que las acciones corresponden a los dos, por haber sido cóyugues, que actualmente se encuentran divorciados, para constancia de lo actuado suscriben los dos exconyugues.

Muy Atentamente

  
.....

~~Sr. Franco Rodrigo Granda Bustamante~~

~~C.I. 110183146-7~~

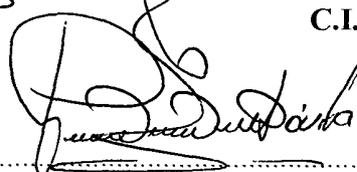
~~CEDENTE~~

  
.....

Sra. Marlene Antonia Robles Vargas

C.I. 170919163-7

EX -ESPOSA

  
.....

Sr. Pedro Ovidio Ortiz Dávila.

C.I. 170555737-7

CESIONARIO